DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 354/2020

Asunción, 29 de octubre de 2020

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 376.234 - Año: 2020.
Procedimiento y N° del llamado:	LCON ANDE Nº 1102/2020.
Rubro:	530 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2020 - Fuente de Financiamiento: FF 30.
Costo Estimado:	₲ 250.377.080 (guaraníes doscientos cincuenta millones trescientos setenta y siete mil ochenta).
Sistema de Adjudicación:	Por Ítem.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a Pliego Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Capacidad Legal establecida en el Pliego Estándar. - Experiencia y Capacidad definidos por la Unidad Administrativa Solicitante. - Criterios Financieros establecidos en el Pliego Estándar. - Criterio de Desempate: Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2567/2016. - Margen de Preferencia: Aplica. - Muestras: No aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluido en el PBC.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Suministro:	Será de treinta (30) días, contados a partir de la firma del contrato.
Lugar de Entrega del Suministro:	Depósito del Departamento de Mantenimiento de Tecnología Informática de la ANDE, sito en la Avda. España 1268 y Padre Cardozo.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Condiciones Especiales del Contrato:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	Dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la presentación de la Solicitud de Pago acompañada de la LIQUIDACIÓN PRO-FORMA, correspondiente a los servicios ejecutados de conformidad al Plan de Servicio establecido, descontando el monto de las multas, si las

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 354/2020

Asunción, 29 de octubre de 2020

	hubiere.
Plazo de Garantía del Suministro:	Un (1) año, contado a partir de la emisión del Certificado de Recepción Provisional correspondiente a dichos bienes conforme al Plan de Entrega establecido.
Vigencia del Contrato:	Desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva)
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Mantenimiento de Tecnología Informática.
Lista de Precios:	Incluye.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones del Pliego:	- Instrucciones a los Oferentes (IAO): Publicado en el portal. - Condiciones Generales del Contrato (CGC): Publicado en el Portal - Datos de la Licitación (DDL): Incluido en el PBC. - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación: Incluido en el PBC. - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas: Incluido en el PBC. - Condiciones Contractuales: Incluido en el PBC. - Modelo de Contrato: Incluido en el PBC. - Formularios: Incluido en el PBC.
PBC rubricado	Si.
Precio Unitario Referencial:	Si.

Preparado por: Carlos López
Sección DCP/DVN1

Verificado por: .....
Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

ANDE	FORMULARIO	FL-ADQ-06
	ANEXO AL INTERNO DE PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES/OBRAS/SERVICIOS	REV: 01

LISTA DE PRECIOS

Llamado por Ítem

Ítem	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Estimado Unitario
1	CABLE UTP Cat 5 E	Unidad		42	565.300
2	CABLE UTP Cat 5 E externo	Unidad		5	579.240
3	CABLE UTP 5E BLINDADO	Unidad		5	1.627.088
4	CABLE UTP 6a INTERNO	Unidad		21	763.655
5	Pach Panel Cat 5E	Unidad		30	467.280
6	Pach Panel Cat 6a	Unidad		15	617.135
7	CAJA DE SERVICIO1	Unidad		200	8.276
8	CAJA DE SERVICIO2	Unidad		100	8.625
9	JACK RJ45 CAT 5E	Unidad		100	14.388
10	JACK RJ45 CAT 6a	Unidad		100	20.313
11	Mini Gabinete	Unidad		20	505.615
12	Cable VGA	Unidad		25	85.027
13	Cable HDMI	Unidad		25	129.567
14	Enchufe múltiple	Unidad		50	55.000
15	Disco Duro de Tipo1 SATA de 500 GB	Unidad		35	356.333
16	Disco Duro de Tipo2 SATA de 500 GB	Unidad		35	351.333
17	Fuente de alimentación de 250W ATX	Unidad		40	157.333
18	Grabador de DVD Interno tipo SATA	Unidad		40	152.500
19	Memoria DDR4	Unidad		50	218.333
20	Mouse Óptico	Unidad		150	68.333
21	Pila de Lithium para placa madre	Unidad		35	17.833
22	Placa Madre Marca ASUS	Unidad		30	635.000
23	Procesador Intel	Unidad		30	1.874.000
24	Tarjeta de Red RJ45	Unidad		50	145.733
25	Tarjeta de Red Wifi	Unidad		25	116.667
26	Teclado latinoamericano	Unidad		50	91.000
27	Rack para disco duro tipo Sata de 3.5 Pulg.	Unidad		10	167.500
28	Rack para disco duro tipo1 Sata de 2.5 Pulg.	Unidad		10	142.500

PRECIOS REFERENCIALES

Se adjunta el informe de la metodología utilizada para la fijación de los precios referenciales con la planilla de cálculo.

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control (DTE/ISC)

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)

Nro. de Empleado: 636..... Fecha: 21/08/2020

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Repuestos y Accesorios Informáticos

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020(Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se procedio a:
Precio 1, 2 y 3: Mediante cotización enviada por potenciales oferentes.
Precio 4: de contratos obtenidos en el portal de la DNCP, se coloca el ID del llamado como referencia.
y se optó para los diferentes items, por el promedio de los Precios conseguidos.
Para los items 1, 2, 3, 4, 5, 6 ,7, 8, 9, 10, 11, 18, 27 y 28 por la complejidad, especialidad y particularidad de los equipos solicitados se dificulta alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, por lo que se realiza el calculo solamente con los dos Precios obtenidos para el item. Para los items 18, 27 y 28, por la especialidad de los equipos solicitados no se encontraron planillas de precios de contratos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, ni en otros portales web.
En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 *[Sental]*	Precio 2 *[Gigabyte]*	Precio 3 *[PC CLONE]*	Precio 4 *[Licitaciones DNCP]*		Precio Unitario Referencial *[Guaranies]*
1	CABLE UTP Cat 5 E	557.600			573.000	ID 277980	565.300
2	CABLE UTP Cat 5 E externo	585.480			573.000	ID 277980	579.240
3	CABLE UTP 5E BLINDADO	1.742.500			1.511.675	ID 270069	1.627.088
4	CABLE UTP 6a INTERNO	857.310			670.000	ID 383109	763.655
5	Pach Panel Cat 5E	334.560			600.000	ID 371478	467.280
6	Pach Panel Cat 6a	634.270			600.000	ID 371478	617.135
7	CAJA DE SERVICIO1	11.152			5.400	ID 277980	8.276
8	CAJA DE SERVICIO2	11.849			5.400	ID 277980	8.625
9	JACK RJ45 CAT 5E	16.728			12.048	ID 196433	14.388
10	JACK RJ45 CAT 6a	28.577			12.048	ID 196433	20.313
11	Mini Gabinete	411.230			600.000	ID 317248	505.615
12	Cable VGA		76.000	99.000	80.080	ID 291512	85.027
13	Cable HDMI		150.000	110.000	128.700	ID 291512	129.567
14	Enchufe múltiple		50.000	75.000	40.000	ID 383109	55.000
15	Disco Duro de Tipo1 SATA de 500 GB		430.000	290.000	349.000	ID 373027	356.333
16	Disco Duro de Tipo2 SATA de 500 GB		415.000	290.000	349.000	ID 373027	351.333
17	Fuente de alimentación de 250W ATX		125.000	147.000	200.000	ID 356685	157.333
18	Grabador de DVD Interno tipo SATA		150.000	155.000			152.500
19	Memoria DDR4		210.000	250.000	195.000	ID 373027	218.333
20	Mouse Óptico		70.000	85.000	50.000	ID 383109	68.333
21	Pila de Lithium para placa madre		30.000	8.500	15.000	ID 383109	17.833
22	Placa Madre Marca ASUS		660.000	685.000	560.000	ID 373027	635.000
23	Procesador Intel		2.200.000	1.672.000	1.750.000	ID 373027	1.874.000
24	Tarjeta de Red RJ45		120.000	135.000	182.200	ID 272612	145.733
25	Tarjeta de Red Wifi		120.000	145.000	85.000	ID 272612	116.667
26	Teclado latinoamericano		75.000	98.000	100.000	ID 383109	91.000
27	Rack para disco duro tipo Sata de 3.5 Pulg.		180.000	155.000			167.500
28	Rack para disco duro tipo1 Sata de 2.5 Pulg.		150.000	135.000			142.500

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 6316 Fecha: 21/09/2020

PC CLONE INFORMATICA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de presentarle nuestros mejor presupuestos para reparación de equipos informático

CARACTERISTICAS

1	Cable VGA	**99.000**
2	Cable HDMI	**110.000**
3	Enchufe múltiple	**75.000**
4	Disco Duro de Tipo SATA de 500 GB	**290.000**
5	Disco Duro de Tipo SATA de 500 GB	**290.000**
6	Fuente de alimentación de 250W ATX	**147.000**
7	Grabador de DVD Interno tipo SATA	**155.000**
8	Memoria DDR4	**250.000**
9	Mouse Óptico	**85.000**
10	Pila de Lithium para placa madre	**8.500**
11	Placa Madre Marca ASUS	**685.000**
12	Procesador Intel 8va/ 9na Gen	**1.672.000**
13	Tarjeta de Red	**135.000**
14	Tarjeta de Red	**145.00**
15	Teclado latinoamericano	**98.000**
16	Rack para disco duro tipo Sata de 3.5 Pulg.	**155.000**
17	Rack para disco duro tipo Sata de 2.5 Pulg.	**135.000**

GERENTE GENERAL
CHRISTIAN ARIAS

Venta equipo de Informática e Insumos
Loc 365 2do Piso Asunción Super Centro TELF:446-229

Gigabyte
Soluciones Informáticas y electrónicas

20/08/2020

Remito presuesto solicitado

1	CABLE VGA 5 MTS	76000
2	CABLE HDMI 7.7 MTS	150000
3	FILTRO DE LINEA 6 TOMAS (220V)	50000
4	HDD 1.0 TB SEAGATE 7200 3.5 P/PC	430000
5	HDD P/NB 500GB SEAGATE 5400	415000
6	FUENTE 200W SATE REAL 20/24 PINES	125000
7	DVD-RW INT LG NEGRO 24X	150000
8	MEM DDR4 4GB 2400 MHZ CRUCIAL	210000
9	MOUSE LOGIT 910-M110 USB NEGRO	70000
10	PILA 2032	30000
11	MB ASUS H310M-K LGA1151 S/V/R/DVI D4	66000
12	PROC CI5-9400 2.9/9M/1151	2200000
13	TP-LINK PCIe WN881ND 300MBPS	120000
14	TP-LINK W NE USB TL-WN823 300MBPS	120000
15	TECLADO VERB 96780 NEGRO USB MULT	75000
16	GAV SATE 3.5" P/HDD USB 3.0 SATA	180000
17	GAV SATE P/ HD 2.5" AX-250 3.0	150000

Sental Paraguay S.R.L.

Poeta C.Gimenez Nº 4425
Asuncion
(021) 604871 R.A.
info@sentalparaguay.com.py

Presupuesto Nro. : 102.445

Asuncion, 18 de Agosto de 2020
Condición de Venta : Contado
Dirección : España y Padre Cardozo
R.U.C. : 80009735-1
Tel.y Fax : 211 001
E-mail : carlos_valdovinos@ande.gov.py

Señor(es)
ANDE
Presente

Muy Señores nuestros:

Atentos a su solicitud, nos es grato presentarles nuestra oferta sobre los productos solicitados por Uds., con las condiciones comerciales, las características y la actualización de los precios que se detallan a continuación:

CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO: Los precios citados son I.V.A. incluido y se entienden en Dólares Estadounidenses o Guaraníes por mercadería despachada y entregada en nuestro depósito en Asunción. Las facturas emitidas en Dólares Americanos podrán ser canceladas en Guaraníes al tipo de cambio proveído por la empresa.

PLAZO DE ENTREGA: Sírvase consultar la existencia en nuestro stock.

FORMA DE PAGO: Pagadero en Guaraníes o Dólares Americanos, de acuerdo a la moneda indicada en el correspondiente Presupuesto. Pago en USD "EFECTIVO" tendrá recargo (debido al recargo Bancario).

VALIDEZ DE LA OFERTA: 05 (Cinco) días a partir de la fecha de la presente oferta.

Producto	Cantidad	Pcio.Unit.	Exentas	Gravadas
Cable UTP Cat5e PRYSMIAN-Telcon-EzLan, azul, L=305m (2020150504)	1 Bot	585.480	0	585.480
Cable UTP Cat5e- CM- INTERNO-NEGRO Bob L=305 Mts (2020155SC)	1 Un.	557.600	0	557.600
Cable SFTP Cat5e Blind, OUTDOOR Carrier-LEVEL2 x305M-Ubiquiti (TC-CARRIER)	1 Bot	1.742.500	0	1.742.500
Patch Panel RJ45 Cat5e T568A/B-24 puertos-Newlink (6653163924)	1 Un.	334.560	0	334.560
Cable UTP Cat6 CM-"HIGH Density"-HD-GRIS-PRYSMIAN-L=305m (2020160007)	1 Un.	857.310	0	857.310
Patch Panel RJ45 Cat6A T568A/B MODULAR c/org-24 Ptos-Newlink (NEW2777724)	1 Un.	634.270	0	634.270
Caja de servicio de 1 puerto-blanca - NEWLINK (6644723101)	1 Un.	11.152	0	11.152
Caja de servicio de 2 puertos-blanca - NEWLINK (6644723201)	1 Un.	11.849	0	11.849
Jack RJ45 Cat6A T568A/B - azul - NEWLINK (NEW3667706)	1 Un.	28.577	0	28.577
Jack RJ45 Cat5e T568A/B-azul – NEWLINK (6467210040)	1 Un.	16.728	0	16.728
Mural 19" 6U 545*450mm, pta vidrio+LAT desmont, NE-Econom-JF (EJAW5406)	1 Un.	411.230	0	411.230
Sub-Totales :			**0**	**5.191.256**
Total General :				**5.191.256**

Son Cinco millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y seis Guaranies

Esperando sea de su agrado, les saludamos muy Atentamente.-

CONTRATO Nº 011/2014

CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2014

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA
ID N° 270.069

Entre la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, domiciliado en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Decano Prof. Dr. FROILÁN ENRIQUE PERALTA TORRES**, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **BIOS INFORMÁTICA**, con R.U.C. N° 860565-3, domiciliada en José Asunción Flores c/ Prof. Inocencio Lezcano, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **Eliseo Hilario Gómez Romero**, con Cédula de Identidad N° 2.835.748, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", adjudicado por la CONTRATANTE según Resolución de Adjudicación ADM-FCV Nº 168/2014 de fecha 11 de marzo de 2014, en el marco de la Contratación Directa N° 03/2014, acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente Contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE REPUESTOS MENORES DE INFORMATICA", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, por cuenta, cargo y riesgo del VENDEDOR, conforme a las especificaciones técnicas y las cláusulas del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Son instrumentos del presente contrato:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Condiciones Especiales del Contrato;
g) Especificaciones técnicas, programas de Provisión requeridos.
h) Condiciones Generales del Contrato;
i) Garantía de Cumplimiento de Contrato; y
j) Las demás comunicaciones remitida por el Proveedor.

Estos documentos constituyen partes esenciales del contrato. Tiene como fin especifico establecer las modalidades (plazos, condiciones, lugar, pago, sanciones etc.), de ejecución convenidas por ambas partes.

En caso de dudas o contradicciones en la interpretación de los diferentes documentos del contrato, tendrá preferente aplicación el Pliego de Bases y Condiciones, siempre que no viole disposiciones de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario.

Sujeto a este orden de prelación, las partes aceptan que todos los documentos son correlativos, complementarios y mutuamente explicativos.

La Facultad se reserva el derecho de analizar, admitir o rechazar todas las documentaciones entregadas por el vendedor. Por su parte el vendedor asume la obligación de renovar o actualizar los que vencieren o sufran modificaciones durante la ejecución del contrato.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	9	0	0	340	10	1	0	6.000.000
2014	2	9	1	0	340	10	1	1	20.000.000
2014	2	9	6	0	340	10	1	0	20.000.000
2014	2	9	6	0	340	30	1	0	6.129.900
2014	2	9	7	0	340	10	1	2	4.000.000
2014	2	9	7	0	340	10	1	2	376.244

Se financiará con Recursos del Ejercicio Fiscal 2014 hasta el límite del Crédito Presupuestario para este Ejercicio **2014** en **Recursos del Tesoro (F.F. 10) y Recursos Institucionales (F.F. 30).**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 270.069.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 03/2014, convocado por la Facultad de Ciencias Veterinarias. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 168/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Los precios cotizados en la oferta comprenden todo gravamen y cualquier otro gasto de la CONVOCANTE, en la ejecución de este Contrato y los mismos serán fijos e invariables. Queda entendido que están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR, las utilidades del mismo y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este Contrato.

LISTA DE PRECIOS

Item	Catalogo	Descripción	Marca	Procedencia	U. M.	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	43201513-004	PLACA BASE S/V/R	ASUS	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7	349.140	2.443.980
2	43201503-001	PROCESADOR PARA PIV	INTEL CORE 13	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7	617.343	4.321.401
3	32101699-9999	MEMORIAS DE ACCESO ALEATORIO 2 GB	KINGSTON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	8	132.250	1.058.000
4	32101699-9999	MEMORIAS DE ACCESO ALEATORIO 4 GB	KINGSTON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	206.310	1.031.550
5	43211601-002	FUENTE DE PODER ATX 650 W	MTEK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	13	131.721	1.712.373
6	43201803-001	DISCO DURO SATA	TOSHIBA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	6	327.980	1.967.880
7	43211601-004	GABINETE ATX	SATELITE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	7	365.010	2.555.070
8	26121609-003	CABLE UTP INTEMPERIE CAT 6	TELCON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.041.325	1.041.325
9	26121609-002	CABLE UTP CAT 5E	BSA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	5	624.220	3.121.100
10	26121609-002	CABLE UTP CAT 5E APANTALLADO	TELCON	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.511.675	1.511.675
11	39121311-004	RJ45 CON CAPUCHA	GENERICO	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	500	1.852	926.000

GERENTE GRAL.
DIRECCIÓN INFORMÁTICA

12	26111501-008	SWITCH DE 24 PUERTOS	LEVELONE	CHINA	UNIDAD	CAJA	6	1.163.800	6.982.800
13	26111501-007	SWITCH DE 16 PUERTOS	GENERICO	CHINA	UNIDAD	CAJA	22	634.800	13.965.600
14	43201404-002	TARJETA WIRELES PCI 300 Mbps	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	CAJA	6	87.285	523.710
15	43201404-002	TARJETA WIRELES PCI EXPRESS 300 Mbps	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	4	68.770	275.080
16	43201404-001	TARJETA DE RED LAN PCI	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	12	42.320	507.840
17	43201404-001	TARJETA DE RED LAN PCIe	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	12	50.255	603.060
18	44103121-019	FUSOR PARA IMPRESORA HP Laserjet 4200	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.798.600	3.597.200
19	44103121-019	FUSOR PARA IMPRESORA HP Laserjet 4250	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2	1.851.500	3.703.000
20	44103121-019	FUSOR PARA MULTIFUNCIÓN XEROX WORKCENTRE 4118	XEROX	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	3	1.552.500	4.657.500
Total ofertado									**56.506.144**

Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor total del Contrato asciende a un monto total de **Gs. 56.506.144.- (Guaraníes cincuenta y seis millones quinientos seis mil ciento cuarenta y cuatro),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato y el Pliego de Bases y Condiciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de **08 (ocho) meses** contados a partir de la firma del presente contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; (Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Dpto. de Adquisiciones), Ruta Mcal. Estigarribia km 10,5 Campus UNA, en el horario de **08:00 a 15:00** de lunes a viernes. El presente contrato será ejecutado de acuerdo al Plan de Caja correspondiente al referido objeto del gasto.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Dpto. de Adquisiciones**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al (5%) cinco por ciento del monto total del contrato.

10. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO.

La moneda de pago será guaraníes. El pago de la factura a crédito será dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días posteriores a la aprobación de la recepción y verificación de los bienes. Del monto facturado se efectuaran las

GERENTE GRAL.
SIOS INFORMATICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN ID 317248

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Dirección Administrativa

Ruta V Gral. Bernardino Caballero km 2. Teléf.: 0331 – 243 176. Email: adm_fhyce@unc.edu.py

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº ___0035___

Nivel de Entidad:	28 - Universidades Nacionales	**Fecha de Emisión:**	25/11/2016
Entidad	05 - Universidad Nacional de Concepción		
Unidad Compradora (Código SICP)	1606		
ID del Llamado:	317.248	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa Nº 44/2016
Descripción del Llamado: Adquisición de Equipos Informáticos y de Comunicación.			
Proveedor:	BIOS INFORMÁTICA - Eliseo Hilario Gomez Romero.	**RUC:**	2835748-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	10	Rack de pared 6U 450MM. Construido 100% de acero laminado en frío de espesor 2mm mínimo acabado en pintura electroestática de superficie texturizada color negro. Con dos orificios superiores para ventilación forzada. Alto Exterior mínimo: 360mm. Profunidad Exterior mínima: 450mm. Profundidad Interna útil mínima: 400mm. Carga estática mínima: 30kg. Grado de protección mínimo: IP20. Puerta frontal de vidrio templado de 5mm con cerradura y llave. Puertas laterales de hoja de acero laminado en frío con cerradura y llave. Incluye bandeja fija de 1U 450mm. Incluye canal de tensión de 8 tomas universales. Incluye garantía escrita de 1 (un) año mínimo.	Unidad	BCA	CHINA	1	600.000	600.000
					TOTAL			600.000

SON GUARANÍES: Seiscientos mil.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:25/11/2016	Hasta: el cumplimiento de sus obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :15 días corridos contados a partir de la emisión y recepción de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: **Rectorado - Departamento de Bienes Patrimoniales - U.N.C.**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	NO	Porcentaje: 0%	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	5	0	540/543	30	1	1	600.000
						Total:			600.000

Eliseo Gomez GERENTE GRAL. BIOS INFORMATICA	25/11/2016	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

ID 371478

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 149/2019
*****

Entre el **"Comando de las Fuerzas Militares"**, domiciliado en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR,** con Cédula de Identidad N° **1.444.732,** nombrado por Orden General N° 297 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 30 de noviembre del 2018 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA,** con Cédula de Identidad N° **3.215.139,** denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la **GRUPO INVENTIVA S.A.C.I.** con **RUC N° 80021052-2** domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 1146 C/ Brasil, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 209 - 209** representada para este acto por el **Sr. PEDRO DOMINGO YAMBAY FLORENTIN** con Cédula de Identidad **N° 795.451,** denominado en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **" ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO PARA LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **<u>CLÁUSULA PRIMERA</u>: OBJETO.**
   El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al Contrato para la **"ADQUISICION DE SISTEMA INTEGRADO PARA LA DIRECCION DE MATERIAL BELICO"**, y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.
2. **<u>CLÁUSULA SEGUNDA</u>: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**
   Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
   (a) Contrato;
   (b) El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 20/2019 Plurianual 2019-2020, sus Adendas o modificaciones;
   (c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
   (d) Los datos cargados en el SICP;
   (e) La oferta del Proveedor;
   (f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
   Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.
3. **<u>CLÁUSULA TERCERA</u>: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**
   El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **371478.**

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 149/2019
*****

7	43221806-9994	SFP BASE 10 GBIT	Unidad	Unidad	4	Extreme	USA	1.600.000	6.400.000
8	26111501-011	RACK DE 42U	Unidad	Unidad	1	JF	Taiwan/China	15.080.000	15.080.000
9	43211601-007	CHAROLA PORTA EMPALME	Unidad	Unidad	3	TECHCOM	Taiwan/China	550.000	1.650.000
10	43222819-009	PATCH PANEL 12	Unidad	Unidad	4	NEW LINK	USA	600.000	2.400.000
11	43222819-009	PATCH PANEL 24	Unidad	Unidad	8	NEW LINK	USA	800.000	6.400.000
12	26111501-011	ORDENADOR DE CABLE 1U	Unidad	Unidad	14	JF Prysmian	Taiwan/China	140.000	1.960.000
13	26121607-001	FIBRA OPTICA	Unidad	Unidad	100	Draka	Italia/Brasil	25.000	2.500.000
14	39121004-019	UPS 2KVA	Unidad	Unidad	2	Eaton	USA/China	8.500.000	17.000.000
15	39121004-014	UPS 10KVA	Unidad	Unidad	1	Eaton	USA/China	38.000.000	38.000.000
16	43211508-001	PC de escritorio - Plantilla DNC002	Unidad	Unidad	10	HP	USA	6.000.000	60.000.000
17	43211509-001	Notebook Plantilla DNC002	Unidad	Unidad	5	HP	USA	9.000.000	45.000.000
18	45121504-002	Cámara Digital	Unidad	Unidad	10	Logitech	Suiza/USA	1.300.000	13.000.000
19	46151715-002	Lector de Huella Digital	Unidad	Unidad	10	CrossMatch	USA	1.300.000	13.000.000
20	43211711-002	PAD de Firmas	Unidad	Unidad	10	Evolis	Francia	2.300.000	23.000.000
21	43211711-001	Scanner	Unidad	Unidad	12	Fujitsu	Japón/China	1.900.000	22.800.000
22	43211701-001	Colector de datos, Lector de Código de Barra y QR	Unidad	Unidad	5	Honeywell	USA/China	9.000.000	45.000.000
23	81111810-001	Software Administrativo Y De Gerenciamiento De Trazabilidad De Armas, Municiones, Explosivos Accesorios Y Afines (Sid)	Unidad	Unidad	1	Inventiva	Paraguaya	947.020.000	947.020.000
24	43232402-001	Plataformas	Unidad	Unidad	1	Oracle	Estados Unidos	150.000.000	150.000.000
								PRECIO TOTAL	**2.012.560.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **(Gs 2.012.560.000.-) Guaraníes dos mil doce millones quinientos sesenta mil,** distribuyéndose para el pago en **(Gs 1.521.830.185.-) Guaraníes mil quinientos veinte y un millones ochocientos treinta mil ciento ochenta y cinco** para el Ejercicio Fiscal año 2019, para el Ejercicio Fiscal 2020 **(Gs 245.364.908.) Guaraníes doscientos cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos ocho y** para el Ejercicio Fiscal año 2021 **(Gs 245.364.907.)**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contrato Nro. 14/2014

SGC Nro. 1031-2014-0049

Entre **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, domiciliada en **Estrella 443 esq. Alberdi**, República del Paraguay representada para este acto por **Mirna Beatriz Vera Notario**, con Cédula de Identidad N° **1364444** , denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MAX S.R.L.**, domiciliada en **Tte. Herrero Bueno N° 120 c/Mcal.López**, República del Paraguay, representada para este acto por **Rolando Sebastian Chavez Araujo**, con Cédula de Identidad N° **5792080** denominada en adelante el PROVEEDOR. denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es
establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y el Proveedor, con relación al suministro de "Adquisición de Insumos Informáticos para la Dirección de Informática - Segundo Llamado", bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por las siguientes Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) Los demàs documentos presentados por el Proveedor y no rechazados por la Contratante

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	2	0	0	340	10	1	99	178.000.000

Total: 178.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **272612**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Ofertas**, convocado por la **UOC MINISTERIO DE EDUCACION**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **19798/2014**.

MAX S.R.L.
RUC: 80025570-4

Mirna Beatriz Vera Notario
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	1	Fuentes	CORSAIR	CHINA	UNIDAD	70	480.000	33.600.000	NO
2	2	Placas Madre	ASROCK	CHINA	UNIDAD	50	320.000	16.000.000	NO
3	3	Procesador	INTEL	CHINA	UNIDAD	5	900.000	4.500.000	NO
4	4	Memoria RAM	MARKVISIO	CHINA	UNIDAD	25	125.000	3.125.000	NO
5	5	Memoria RAM	MARKVISIO	CHINA	UNIDAD	15	300.000	4.500.000	NO
6	6	Memoria RAM	MARKVISIO	CHINA	UNIDAD	20	130.000	2.600.000	NO
7	7	Cable adaptador	UNIVERSAL	CHINA	UNIDAD	25	20.000	500.000	NO
8	8	Mouse	SATELITE	CHINA	UNIDAD	100	20.000	2.000.000	NO
9	9	Mouse	SATELITE	CHINA	UNIDAD	50	20.000	1.000.000	NO
10	10	Teclado	SATELITE	CHINA	UNIDAD	100	42.000	4.200.000	NO
11	11	Teclado	SATELITE	CHINA	UNIDAD	50	42.000	2.100.000	NO
12	12	Conectores	RJ45	CHINA	UNIDAD	1.000	1.400	1.400.000	NO
13	13	Pendrive	SANDISK	CHINA	UNIDAD	30	175.000	5.250.000	NO
14	14	Tubos de DVD	DIGICLONE	CHINA	UNIDAD	50	45.000	2.250.000	NO
15	15	Tubos de CD	DIGICLONE	CHINA	UNIDAD	50	40.000	2.000.000	NO
16	16	Cable UTP	UTP	CHINA	UNIDAD	50	600.000	30.000.000	NO
17	17	Cable canal	KALOP	ARGENTINA	UNIDAD	50	15.000	750.000	NO
18	18	Cable canal	KALOP	ARGENTINA	UNIDAD	70	6.800	476.000	NO
19	19	Cable canal	KALOP	ARGENTINA	UNIDAD	70	12.000	840.000	NO
20	20	Cable canal	KALOP	ARGENTINA	UNIDAD	70	13.500	945.000	NO
21	21	Disco Duro	SEAGATE	CHINA	UNIDAD	10	400.000	4.000.000	NO
22	22	Disco Duro	SAMSUNG	CHINA	UNIDAD	10	450.000	4.500.000	NO
23	23	Disco Duro	SAMSUNG	CHINA	UNIDAD	10	500.000	5.000.000	NO
24	24	Switch	KAIONI	CHINA	UNIDAD	30	380.000	11.400.000	NO
25	25	Switch	KAIONI	CHINA	UNIDAD	20	510.000	10.200.000	NO
26	26	Router	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	20	350.000	7.000.000	NO
27	27	Tarjetas de Red	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	20	85.000	1.700.000	NO
28	28	Adaptador de Red	TP-LINK	CHINA	UNIDAD	20	182.200	3.644.000	NO
29	29	Supresor de Picos	SATELITE	CHINA	UNIDAD	8	40.000	320.000	NO
30	30	Memoria RAM DDR3 para Notebook	MARKVISIO	CHINA	UNIDAD	7	320.000	2.240.000	NO
31	31	Kit Gabinete	SATELITE	CHINA	UNIDAD	5	355.000	1.775.000	NO
32	32	Fuente para notebook	BAK	CHINA	UNIDAD	5	520.000	2.600.000	NO
33	33	Lectogravado interno	LG	CHINA	UNIDAD	8	210.000	1.680.000	NO
34	34	Lectogravado externo USB	LG	CHINA	UNIDAD	11	355.000	3.905.000	NO

Total: 178.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES

MAX S.R.L.
RUC: 80025570-4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas

Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáva mbaʼe

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

ID 196433

Contrato de la Licitación 196433 - Adquisición de Equipos y Accesorios de Computación, Fotocopiadoras, Software's y Componentes para Fibra Óptica

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/196433-adquisicion-equipos-accesorios-computacion-fotocopiadoras-software-s-compo/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/196433-infocenter-s-a-10/documentos.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

1 **Accesorios Computacionales (/licitaciones/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/items-adjudicados/lotes/mFTMru1qj0Y%253D.html)**

3 Conversor (/licitaciones/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/items-adjudicados/lotes/1FLBFsTaGI4%253D.html)

4 Racks y Paneles de Enlases (/licitaciones/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/items-adjudicados/lotes/RonViYXD0EI%253D.html)

9 Equipos (/licitaciones/adjudicacion/contrato/196433-infocenter-s-a-10/items-adjudicados/lotes/zDMAEBREQZw%253D.html)

Nombre del lote: 1 Accesorios Computacionales

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 99.446.646

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	26121609-001	Cable UTP para redes	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** CAJA • **Relación de Medida:** metro • **Marca:** TELCON • **Procedencia:** Brasil • **Fabricante:** Brasil	105	₲ 393.153	₲ 41.281.065	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/26121609-001.html)
2	39121429-001	Conector doble para Jack RJ 45	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** Newlink • **Procedencia:** EE.UU • **Fabricante:** EE.UU	500	₲ 12.048	₲ 6.024.000	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/39121429-001.html)
3	39121402-014	Toma externo RJ-11	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** unidad • **Marca:** Krone • **Procedencia:** EE.UU • **Fabricante:** EE.UU	300	₲ 32.974	₲ 9.892.200	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/39121402-014.html)

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Encarnación, domiciliada en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio La Paz – Encarnación - Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Abog. Rodolfo Luis Mongelos Arce, con C.I. Nº: 366.576, en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial de Itapúa, nombrado por Acordada Nº: 1.281 de fecha 4 de diciembre del año 2.018, emanado del Pleno de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SDA Paraguay S.A., con RUC Nº: 80017709-6, en adelante el CONTRATISTA, con domicilio legal en Mariscal López Nº: 347 de la ciudad de Lambaré, representado por este acto por el señor Federico Frontanilla Riveros, con cedula de identidad Nº: 524.067, en su calidad de representante legal de la empresa, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-------

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la contratante y la contratista, en relación al PAC Nº: 356685, para la provisión de "repuestos y accesorios varios para equipos informáticos" Exp. Nº: 327708 de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 310 de fecha 26 de noviembre del año 2019, y que será proveído por el proveedor, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- Los datos cargados en el SICP (reporte);
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Id Nº: 356685.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Id Nº: 356685, convocado por la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº: 310 de fecha 26 de noviembre del 2019.----------

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

Abog. Rodolfo L. Mongelós Arce
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial
de la República

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Nº:	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario
1	Batería para UPS 12V.	Unidad	UNIDAD	120.000
2	Cabezal de impresora para Epson LQ-2090	Unidad	UNIDAD	350.000
3	Cabezal de impresora para Epson LQ-590	Unidad	UNIDAD	350.000
4	Cilindro de impresora Láser Brother mfc 8480dn	Unidad	UNIDAD	1.200.000
5	Disco duro SATA 1TB 5400RPM 2.5	Unidad	UNIDAD	353.000
6	Disco duro SATA 1TB 7200RPM 3.5	Unidad	UNIDAD	320.000
7	Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	Unidad	UNIDAD	185.000
8	Disco solido SATA SSD 250GB 2.5	Unidad	UNIDAD	260.000
9	Fuente de alimentación ACER Z3-615	Unidad	UNIDAD	350.000
10	Fuente de alimentación Brother mfc 8480dn	Unidad	UNIDAD	1.700.000
11	Fuente de alimentación HP C4180	Unidad	UNIDAD	240.000
12	Fuente de alimentación HP Compaq pro 4300	Unidad	UNIDAD	430.000
13	Fuente de alimentación HP Deskjet 1010	Unidad	UNIDAD	160.000
14	Fuente de alimentación HP Omni Pro 110	Unidad	UNIDAD	450.000
15	Fuente de alimentación MSI AE222	Unidad	UNIDAD	350.000
16	Fuente PC ATX 500W	Unidad	UNIDAD	200.000
17	Kit Fusor laser HP 1160	Unidad	UNIDAD	1.788.000
18	Kit Fusor laser HP 2035n	Unidad	UNIDAD	1.788.000
19	Kit Fusor laser HP laserjet 2055	Unidad	UNIDAD	1.788.000
20	Kit Fusor laser HP pro 400	Unidad	UNIDAD	1.800.000
21	Kit Fusor laser lexmark e260dn	Unidad	UNIDAD	1.455.000
22	Kit Fusor laser lexmark x264	Unidad	UNIDAD	1.455.000
23	Kit de rodillo de arrastre HP 1160	Unidad	UNIDAD	200.000
24	Kit de rodillo de arrastre HP 2035n	Unidad	UNIDAD	250.000
25	Kit de rodillo de arrastre HP laserjet 2055	Unidad	UNIDAD	250.000
26	Kit de rodillo de arrastre HP pro 400	Unidad	UNIDAD	300.000
27	Kit de rodillo de arrastre HP ScanJet 7500	Unidad	UNIDAD	650.000
28	Kit de rodillo de arrastre lexmark e260dn	Unidad	UNIDAD	350.000
29	Kit de rodillo de arrastre lexmark x264	Unidad	UNIDAD	350.000
30	Memoria RAM laptop DDR2 800Mhz 2GB	Unidad	UNIDAD	125.000
31	Memoria RAM Laptop DDR3 1600Mhz 4GB	Unidad	UNIDAD	160.000
32	Memoria RAM Laptop DDR4 2400Mhz 4GB	Unidad	UNIDAD	160.000
33	Memoria RAM PC DDR2 800Mhz 2GB	Unidad	UNIDAD	222.000
34	Memoria RAM PC DDR3 1600Mhz 4GB	Unidad	UNIDAD	160.000
35	Memoria RAM PC DDR4 2400Mhz 4GB	Unidad	UNIDAD	150.000
36	Pila de litio 3v cr2032	Unidad	UNIDAD	12.000
37	Placa fuente de alimentación Epson LQ-2090	Unidad	UNIDAD	900.000
38	Placa fuente de alimentación Epson LQ-590	Unidad	UNIDAD	900.000
39	Placa fuente de alimentación lexmark e260dn	Unidad	UNIDAD	1.500.000
40	Placa fuente de alimentación lexmark MS315dn	Unidad	UNIDAD	1.630.000
41	Placa fuente de alimentación lexmark x264	Unidad	UNIDAD	1.400.000
42	Placa madre impresora Epson LQ-2090	Unidad	UNIDAD	850.000
43	Placa madre impresora Epson LQ-590	Unidad	UNIDAD	850.000
44	Placa madre PC mATX, LGA 1050 compat. DDR3	Unidad	UNIDAD	800.000
45	Placa madre PC mATX, LGA 1051 compat DDR3	Unidad	UNIDAD	800.000
46	Placa madre PC mATX, LGa 1051 compat DDR4	Unidad	UNIDAD	400.000
47	Placa madre PC mATX, LGA 1055 compat DDR3	Unidad	UNIDAD	900.000

UNIVERSIDAD NACIONAL

CONTRATO CD N° 04/2020

ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS - ID N° 383.109

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO**, con RUC N° 80048796-6, domiciliado en Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta de la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por el **Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz**, en su carácter de Rector de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con Cédula de Identidad N° 443.801, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **SDA PARAGUAY S.A.**, con RUC N° 80017709-6, domiciliada en la calle Mcal. López N° 347 e/ Rojas Silva y Silvio Pettirossi, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Lic. Federico Inocencio Frontanilla Riveros**, con C.I. N° 524.067, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, en relación a la provisión de los bienes adjudicados correspondientes al lote 1 en el marco del procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 - ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS - ID N° 383.109.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 383.109.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa N° 10/2020 - ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS INFORMÁTICOS Y HERRAMIENTAS - ID N° 383.109, convocado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO. La adjudicación fue realizada según Resolución del Rectorado N° 1181/2020.

SDA PARAGUAY S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. de Ítem	Descripción	Marca	Proce-dencia	Unidad de Medida	Canti -dad	Precio Unitario	Monto Total
	LOTE 1						
1	Acces point externo	TP LINK	China	Unidad	3	880.000	2.640.000
2	Adaptador de Red 1000 Mbps PCI Express	TP LINK	China	Unidad	6	73.000	438.000
3	Cables VGA 1,8 metros o superior	GENERICO	China	Unidad	12	37.000	444.000
4	Disco duro 900GB 10K RPM 12Gbps SAS 2.5in G3HS para Servidor Lenovo x3250 M6	GENERICO	China	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
5	Disco Duro SSD Sata3 540MB/S 480Gb o superior	CRUCIAL	China	Unidad	26	593.000	15.418.000
6	Fichas RJ 45 Cat 5	VCP	China	Unidad	200	1.200	240.000
7	Fuente para Dell Optiplex 3020 de 8 pines P/N: 776VT 0776VT	GENERICO	China	Unidad	6	525.000	3.150.000
8	Fuente para Gabinete ATX 500W Real mínimo 4 Sata	MTEK	China	Unidad	6	200.000	1.200.000
9	Monitores Led de 19,5" o superior	HP	China	Unidad	5	722.000	3.610.000
10	Mouse Óptico USB Negro 2 botones con scroll 1,8 mts o superior	SATELLITE	China	Unidad	12	50.000	600.000
11	Pila de Litio para placa madre CR2032 3V	GENERICO	China	Unidad	30	15.000	450.000
12	Placa de Video PCI Express 1Gb o superior	MSI	China	Unidad	6	308.000	1.848.000
13	Rollos de 300 metros de Cable de Red Categoría 5	PRISMATIC	China	Unidad	2	550.000	1.100.000
14	Rollos de 300 metros de Cable de Red Categoría 6	PRISMATIC	China	Unidad	2	670.000	1.340.000
15	Teclados Español USB Negro cable 1.8 metros o superior	SATELLITE	China	Unidad	6	100.000	600.000
16	Zapatillas con 10 tomas doblefaz	MICROFINS	China	Unidad	12	40.000	480.000
17	Taladro percutor 16mm, 1000 watts o superior	GENERICO	China	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
18	Cable de conexión de fibra óptica (Patch cord monomodo) x 1 metro	LANPRO	China	Unidad	50	56.000	2.800.000
19	Manguito para empalme de fibra óptica	LANPRO	China	Unidad	100	1.500	150.000
20	Roseta (Caja de empalme) para fibra óptica de 2 núcleos para pared	GENERICO	China	Unidad	12	90.000	1.080.000
	TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO						**45.688.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 45.688.000** (Guaraníes cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil).

El Proveedor adjudicado se obliga a proveer los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03, como así mismo a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El pago se realizará a crédito y en guaraníes, de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante, con posterioridad a la entrega total de los bienes/servicios adjudicados y a la presentación de la factura correspondiente.

El plazo de pago será dentro de los 60 (sesenta) días calendario contados a partir de la fecha de facturación. Este plazo será suspendido automáticamente cuando los servicios no se ajusten a lo estipulado en el Anexo C (Especificaciones técnicas) de la Nota de Invitación, y requiera por lo tanto de la adecuación correspondiente por parte del adjudicado. Así mismo, se suspenderá el plazo antedicho, cuando la documentación de respaldo (factura, nota de remisión, etc.) no se ajuste a lo estipulado en el Contrato, contenga errores imputables al oferente o no se ajusten a las disposiciones tributarias vigentes. De los montos facturados, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento) sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos correspondientes, en concepto de "Contribución sobre Contratos" de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley 3439/08 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es a partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido y se hará de conformidad al Plan de Caja y a los fondos efectivamente transferidos por el Ministerio de Hacienda a la cuenta administrativa de la institución contratante. La tasa de interés que se aplicará es del 0,01% por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago.

ABOG. CARLOS CODAS ZAVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Contrato Nro. 24/2015

SGC Nro. 1272-2015-0069

Entre **Banco Central del Paraguay**, domiciliada en **las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos**, República del Paraguay representada para este acto por **CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS, DARIO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **705.879, 460.164** respectivamente, denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PARASOFT S.R.L.**, domiciliada en **la Avda. España N° 2403 c/ Venezuela, de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada para este acto por **PABLO DANIEL ENCISO**, con Cédula de Identidad N° **1.885.906** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **LCO 52/2015 - Adquisición de Accesorios Informáticos**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es **la provisión de accesorios informáticos para la Contratante, correspondiente al Lote N° 1, la cual se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de la adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T P	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F F	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	1	0	0	340	30	1	99	880 880

Total: 880.880

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **291512**.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Ofertas**, convocado por la **Uoc Banco Central del Paraguay**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° **5, Acta N° 54 de fecha 11 de agosto del 2015**.

Parasoft S.R.L.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	1	Cable de conexión VGA 5 Mts	Generica	China	Unidad	3	80 080	240 240	NO
2	2	Cable de conexión VGA 10 Mts	Generica	China	Unidad	2	111.540	223 080	NO
3	3	Cable de conexión HDMI 5 Mts	Generica	China	Unidad	2	80 080	160 160	NO
4	4	Cable de conexión HDMI 10 Mts.	Generica	China	Unidad	2	128.700	257 400	NO

Total: 880.880

ROLANDO ARRÉLLAGA
Gerente General

Contrato Nro. 31

SGC Nro. 1006-2014-0033

Entre MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, domiciliada en Pte. Franco 706 esq. Juan E. O □Leary, Rep□blica del Paraguay representada para este acto por Lic. Juan Andres C□ceres Arzamendia, con C□dula de Identidad N□615997 , denominada en adelante como la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma PIRO'Y S.A., domiciliada en Artigas N□ 988 c/ Cusmanich, Rep□blica del Paraguay, representada para este acto por Justa Elizabeth Leite Figueredo, con C□dula de Identidad N□ 1039870 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICI□N DE INSUMOS INFORM□TICOS PARA LA OEA", el cual estar□sujeto a las siguientes cl□usulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.
El Objeto del Presente Contrato es ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones P□blicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resoluci□n de la adjudicaci□n del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificaci□n.

Los documentos que forman parte del Contrato deber□n considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicci□n o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos ser□en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACI□N DEL CR□DITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El cr□dito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato est□previsto conforme al siguiente detalle:

A□o	T.P.	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Departament	Monto
2014	1	1	0	0	340	30	1	99	219.996.251

Total: 219.996.251

Esta contrataci□n est□incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N□277980.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACI□N.
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas, convocado por la MINIST. RELAC. EXTERIORES. La adjudicaci□n fue realizada seg□n acto administrativo N□509/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item/Lote	Descripcion	Marca	Procedencia	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	Contrato Abierto
1	1	Switch de 24 Puertos Poe	Generico	China	UNIDAD	3	449.600	1.348.800	NO

Justa E. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

2	2	Cajas de Cable UTP CAT 5e para redes	VCP	China	UNIDAD	3	573.000	1.719.000	NO
3	3	Conector doble para Jack RJ 45	VCP	China	UNIDAD	200	48.010	9.602.000	NO
4	4	Cinta aisladora de vinilo para M/T	Generico	China	UNIDAD	5	53.900	269.500	NO
5	5	Canaleta plastica	zoloda	Argentina	UNIDAD	20	27.050	541.000	NO
6	6	Tubos de silicona de aplicaci: n frio	Generico	China	UNIDAD	10	34.900	349.000	NO
7	7	Cable UTP CAT 6A, 24 AWG para redes	VCP	China	UNIDAD	45	1.427.000	64.215.000	NO
8	8	Cajas LAN RJ45 hembra con conectores doble	VCP	China	UNIDAD	150	5.400	810.000	NO
9	9	Ficha RJ 45	VCP	China	UNIDAD	1.300	23.680	30.784.000	NO
10	10	Canaleta plastica 30 x 40 cm	Zoloda	Argentina	UNIDAD	1.500	28.680	43.020.000	NO
11	11	Rack de 420 x 1200 mm de profundidad con ventiladores con 2 pdu verticales c/ uno	VCP	China	UNIDAD	2	5.690.000	11.380.000	NO
12	12	Rack de 200 x 1200 mm de profundidad con ventiladores y rueditas	VCP	China	UNIDAD	6	2.225.000	13.350.000	NO
13	13	Patch cord Cat 6	VCP	China	UNIDAD	150	23.089	3.463.350	NO
14	14	Ordenadora de cable	VCP	China	UNIDAD	10	58.346	583.460	NO
15	15	Unidades de 6 pdu de ocho tomas	VCP	China	UNIDAD	6	105.236	631.416	NO
16	16	Ventiladores para Racks	VCP	China	UNIDAD	12	122.950	1.475.400	NO
17	17	Cinta velcro 12x20 por 200 mm	VCP	china	UNIDAD	15	1.899	28.485	NO
18	18	Pistola para silicona	Generico	China	UNIDAD	5	88.900	444.500	NO
19	19	Silicona de aplicacion fria	Generico	China	UNIDAD	30	34.960	1.048.800	NO
20	20	Cable electrico Tpr 3x2mm	Condel	Nacional	UNIDAD	4.200	6.480	27.216.000	NO

Justa R. Leite Figueredo
Representante Legal
Piro'y S.A.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

INC N°029/2020

CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO Y LA FIRMA SIERRA DORADA S.A., ADJUDICATARIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 171/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELEVISIÓN, PIZARRA INTERACTIVA Y HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN PARA LA I.N.C."-ID N° 373.027.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Abril del año **2020**, entre la **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)**, representada para este acto por el Presidente, **ERNESTO JULIÁN BENÍTEZ PETTERS**, con Cédula de Identidad N° 1.145.079, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo N° 2532 de fecha 18 de setiembre de 2019 , denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **SIERRA DORADA S.A.**, con RUC N° **80070003-1**, representada para este acto por **HECTOR JAVIER DELGADO**, con Cédula de Identidad N° **917.048**, denominado en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** e, individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELEVISIÓN, PIZARRA INTERACTIVA Y HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN PARA LA I.N.C."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las condiciones y obligaciones que asumen LAS PARTES en relación a la adjudicación del llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS, TELEVISIÓN, PIZARRA INTERACTIVA Y HERRAMIENTAS DE COMPUTACIÓN PARA LA I.N.C."**, aprobada por **Resolución PR N° 134/2020** de fecha 06 de marzo de 2020 de la Presidencia de la INC.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Carta de Invitación;
c) Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC), publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d) Datos cargados en el SICP;
e) Oferta de EL PROVEEDOR;
f) Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por LA CONTRATANTE y su respectiva Notificación;
g) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el Número de Identificador en el Portal de las Contrataciones Públicas **(ID) N° 373.027** y de acuerdo a la siguiente Línea Presupuestaria:

Año	FF	OF	Dpto.	TP	Prog.	SubProg.	Pry	OG	Monto G.
2.020	30	01	99	1	001	00	01	340	12.071.000
2.020	30	01	99	1	001	00	01	540	71.596.000
2.020								**Total G.**	**83.667.000**

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 171/2019-ID N° 373.027, convocado por LA CONTRATANTE. La adjudicación fue realizada según Resolución de la INC PR N° 134/2020, del 06 de marzo de 2020.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL BIEN.

5.1. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer el monto total asciende a **Ochenta y Tres Millones Seiscientos Sesenta y Siete Mil (G 83.667.000),** IVA incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la Planilla de Oferta de EL PROVEEDOR adjudicado por resolución de la presidencia de LA CONTRATANTE, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Objeto de Gasto	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido) (₲)	Precio Total (₲)
1	Tableta	8	APPLE	EE.UU	543	UNIDAD	UNIDAD	3.380.000	27.040.000
2	Televisor Led Smart (TV 65" LED)	1	AURORA	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	6.480.000	6.480.000
3	Televisor Led Smart (TV 49" LED)	4	AOC	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	3.060.000	12.240.000
4	Monitor	4	AOC	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	490.000	1.960.000
5	Disco Duro externo	4	SEAGATE	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	390.000	1.560.000
6	Placa madre	4	ASUS	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	560.000	2.240.000
7	Procesador	4	INTEL	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	1.750.000	7.000.000
8	Módulo de memoria	4	CRUCIAL	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	195.000	780.000
9	Unidad de disco SATA	4	TOSHIBA	CHINA	543	UNIDAD	UNIDAD	349.000	1.396.000
10	Cable UTP 6 a rollo x 305 mts.	6	NEXANS	CHINA	343	UNIDAD	ROLLO	1.180.000	7.080.000
11	Soplador para limpieza de PC	2	MAKITA	CHINA	343	UNIDAD	UNIDAD	350.000	700.000
12	Tester digital	3	ARGO	CHINA	343	UNIDAD	UNIDAD	156.000	468.000
13	Tester por ret	2	GOLDTOOL	CHINA	343	UNIDAD	UNIDAD	224.000	448.000
14	Ponchador de cable UTP	3	HT-N5684R	CHINA	343	UNIDAD	UNIDAD	249.000	747.000
15	Rotuladora portátil	1	DYMO	CHINA	343	UNIDAD	UNIDAD	1.230.000	1.230.000
16	Kit de herramientas de computador y red	3	TRAMONTINA	BRASILERO	343	UNIDAD	UNIDAD	466.000	1.398.000
17	Dispositivo para pizarra interactiva	1	E-BEAM	EE.UU	543	UNIDAD	UNIDAD	10.900.000	10.900.000
Total Guaraníes (₲)									**83.667.000**

5.2. EL PROVEEDOR se compromete a prestar los servicios a LA CONTRATANTE y a subsanar los defectos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

5.3. LA CONTRATANTE se compromete a pagar a EL PROVEEDOR como contrapartida de la adquisición de bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.4. <u>REAJUSTE DE PRECIOS:</u> El precio adjudicado está sujeto a reajuste de precios, siempre y cuando se cumplan las condiciones descritas más abajo y de acuerdo al siguiente procedimiento:

- Cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.-
- El reajuste solo será aplicado a solicitud de EL PROVEEDOR, el cual deberá hacerlo por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones de la INC, y se dará curso si LA CONTRATANTE dispone de suficiente disponibilidad presupuestaria y considera que corresponde la solicitud que en su caso será aprobada por resolución de la Máxima Autoridad institucional y deberá formalizarse mediante una adenda al contrato principal.

ERNESTO BENITEZ
Presidente
Industria Nacional del Cemento